



República de Colombia
Departamento del Tolima
Circuito de Purificación Tolima

JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
Purificación Tolima, noviembre diecisiete (17) de dos mil veintidós (2022)

Radicación No.	73-585-40-89-003-2022-00123-00
Proceso:	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
Demandante	FABIO CAMPOS
Demandados	JUAN FELIPE VARON ORTIZ Y OTRO
Asunto a resolver:	Admite la demanda

En atención a la solicitud elevada por el apoderado judicial de la parte demandante en escrito allegado al correo electrónico del juzgado el pasado 15 de noviembre de 2022, se dispone librar nueva comunicación a la Secretaria de Tránsito SDM de la ciudad de Bogotá D.C., ordenando la inscripción de la demanda en el certificado de libertad y tradición del vehículo de placa DZW 024, marca JMC, color blanco plateado, servicio particular, doble cabina, Diesel, línea JX1033TSE4, modelo 2018, cilindraje 2402, aclarando que el actual propietario de vehículo es el señor Juan Pablo Savita Garzón, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.655.357.

Oficiese en tal sentido y de manera electrónica, con copia al apoderado judicial de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA
Juez.